

Revista del Consejo General de la Abogacía Española

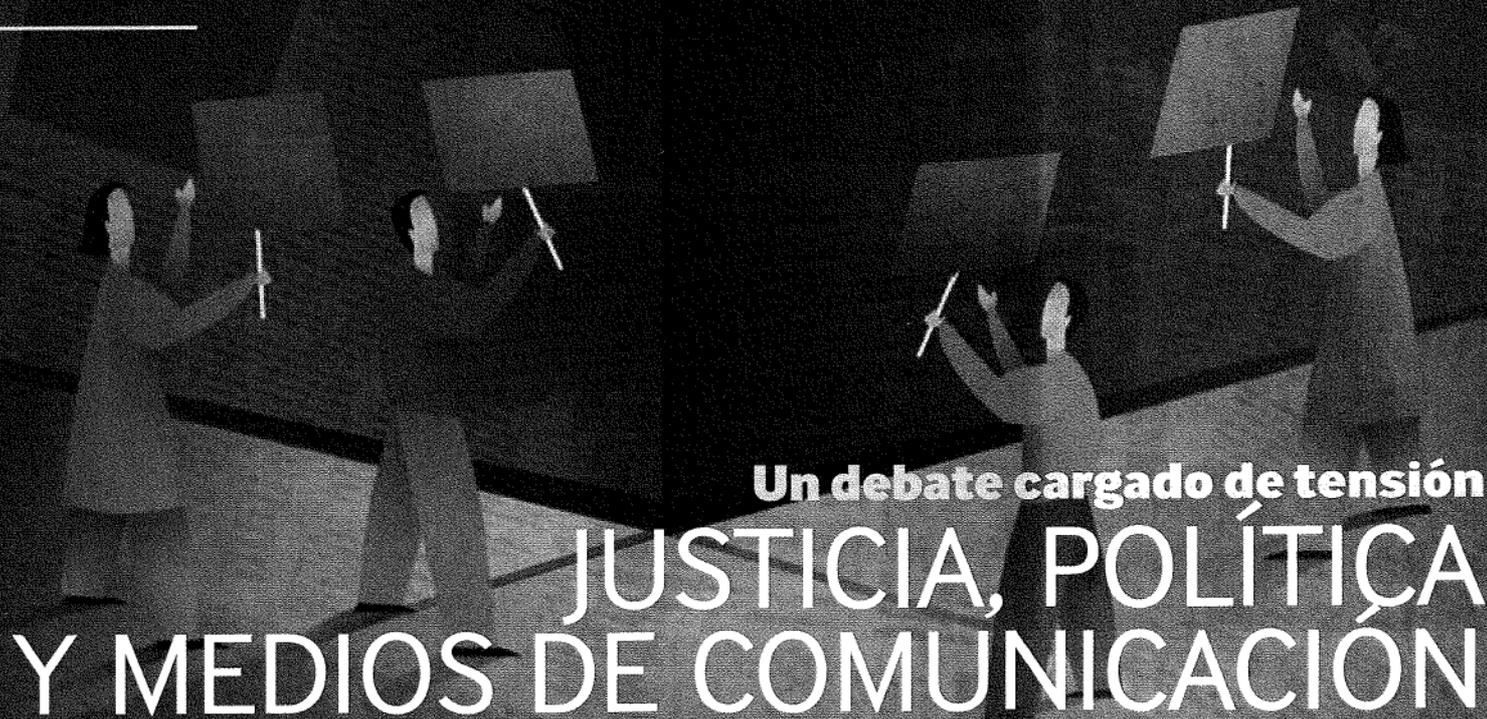
Abogados



ENTREVISTA
CON EL NUEVO
SECRETARIO
GENERAL
DEL CGAE

LOS COLEGIOS,
PUNTOS DE
INFORMACIÓN
CATASTRAL

LA POLÉMICA
DE LOS
HONORARIOS



Un debate cargado de tensión
JUSTICIA, POLÍTICA
Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN

GÓMEZ BERMÚDEZ EN EL COLEGIO DE ABOGADOS DE ZARAGOZA

La Comisión de Formación del Colegio de Abogados de Zaragoza organizó una conferencia-coloquio sobre la ley que regula el cumplimiento íntegro de las penas de cárcel, en la que participó el presidente de la Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional, Javier Gómez Bermúdez. Durante su intervención, señaló que los miembros de bandas terroristas cuya única condena sea por pertenencia a banda armada pueden no estar afectados por la Ley de Cumplimiento íntegro de las penas.

Gómez Bermúdez defendió el cumplimiento íntegro de las penas para



delinquentes profesionales y consideró que un terrorista al que sólo se le haya probado un delito de pertenencia a banda armada "no verá limitados sus beneficios" ya que, según la legislación vigente, "la pertenencia a banda armada no es un delito de terrorismo". El magistrado, que actualmente preside el tribunal del 11-M, consideró que las sentencias no sólo deben ser rehabilitadoras, sino que deben tener como objetivo la reeducación del preso, y defendió la Ley 7/2003, que va orientada "muy especialmente a los delinquentes terroristas".

Junto a Gómez Bermúdez, participaron María Luisa Corcovilla, subdirectora general de Instituciones Penitenciarias y Arturo Beltrán, presidente de la Sección Quinta de la Audiencia Provincial de Madrid. El decano del Colegio de Zaragoza, Javier Hernández Puértolas fue el anfitrión de las jornadas. •

I FORO IBEROAMERICANO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL (FIPI)

El Colegio de Abogados de Madrid organizó el I Foro Iberoamericano de la Propiedad Intelectual, en el que participaron, entre otros, Ignacio de Benito, director general de la Asociación de Editores de Diarios Españoles, Carlos Moreira, coordinador del FIPI, Luís Marfí Mingarro, decano del Colegio de Madrid, Trinidad Jiménez, secretaria de Estado para Iberoamérica y Eduardo Bautista, presidente del Consejo de Dirección de la Sociedad General de Autores. Entre las conclusiones, los ponentes destacaron la necesidad de crear mecanismos de retribución para el autor. Durante una mesa redonda sobre la propiedad intelectual en la era digital, se expuso que Internet es el peor enemigo del derecho de autor, algo que requiere soluciones legislativas de futuro, y que las entidades de gestión ayuden a superar las barreras que encuentran los autores en su trabajo. •

EL ICAB ANALIZA LA SITUACIÓN DE LA JUSTICIA

El Colegio de Abogados de Barcelona (ICAB) ha publicado un informe bajo el título "La situación de la Justicia" en el que se ofrece una visión de la Abogacía respecto al sistema judicial.

De las conclusiones principales del estudio destaca la apreciación de que las semanas judiciales son cortas y que la jurisdicción contencioso-administrativa es la más colapsada. Además, el informe indica que los juzgados especializados no palián los problemas debido al colapso. El documento también apunta a un aumento de los litigios en todas las jurisdicciones. En Turno de Oficio, la mayoría de solicitudes fueron en el ámbito penal, y se observa una mejora en la tramitación de los pagos a estos letrados.

Entre las mejoras propuestas, el ICAB aboga por reorganizar la Administración de Justicia con más medios económicos y personales y mejorar la productividad. •

Enhorabuena por la nueva revista

Abogados ha cambiado de cabecera y de diseño y estos cambios no han pasado desapercibidos para nuestros lectores. Debido al elevado número de opiniones que hemos recibido por escrito —cartas y correos electrónicos— y telefónicamente, éste es un breve resumen de lo que nos han manifestado:

- En general, opinan que el nuevo diseño hace más fácil y ágil la lectura. Además coinciden en que ahora es más atractiva.
- Valoran positivamente la inclusión de ilustraciones y de fotografías de mayor calidad.
- Destacan la importancia de los bloques monográficos. Los consideran útiles y muy interesantes.
- En general se acepta positivamente la nueva cabecera. Tan sólo nos ha llegado una queja sobre el cambio de nombre, que reitera otra publicada en el número anterior. La redacción de Abogados se compromete a luchar para evitar el lenguaje sexista, por razones de justicia simbólica y material y a tratar de incorporar una mayor presencia de abogadas en la revista.

Voto "rural"

En el número 42 se publicaba una carta de Andreu Soler i Salvador, en la que, bajo el título "El Senado no tiene solución, tiene disolución", criticaba el sistema de designación de senadores previsto en nuestra Carta Magna, al considerar que el Senado no es una auténtica Cámara de representación territorial por depender el número de senadores de las provincias y no de la población de cada Comunidad, relacionando, además, la actual mayoría de senadores del PP con el voto rural de las dos Castillas. Sin entrar en la necesidad o no de la reforma del Senado y sin privar en este sentido de razón a nuestro compañero, me gustaría resaltar dos datos omitidos:

• Además de los cuatro senadores por provincia, también se designa uno por cada Comunidad Autónoma y uno más por cada millón de habitantes.

• Se ha obviado también el voto rural de Andalucía (Comunidad Autónoma más poblada, 7.975.672 de habitantes frente a los 2.523.020 de Castilla - León, y segunda Comunidad en número de provincias por delante de Castilla - La Mancha) que parece considerar Soler como "representativo", pues como es sabido, es un voto mayoritariamente no conservador.

Coral Gutiérrez Fernández
Abogada ICA La Coruña